NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/798
16 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE JULIO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 14 de julio de 1999 del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradeceré que señale la carta adjunta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 14 de julio de 1999 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Tengo el honor de transmitirle el 14º informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Le agradeceré que lo señale a la atención del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Carlos WESTENDORP
Alto Representante

APÉNDICE

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Abril a junio de 1999

1. Con arreglo a la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de fecha 15 de diciembre de 1995, en la que el Consejo pedía al Secretario General que presentara los informes del Alto Representante de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo de Paz y las conclusiones de la Conferencia de Londres sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres el 8 y el 9 de diciembre de 1995, tengo el honor de presentar el 14º informe al Consejo.

2. El informe abarca las actividades de la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos en las esferas que se enumeran a continuación durante el período comprendido entre comienzos de abril y fines de junio de 1999.

Mi evaluación de los acontecimientos durante mi mandato se adjunta en el anexo I.

Resumen

3. El período que abarca el informe estuvo dominado por acontecimientos en la República Federativa de Yugoslavia que ejercieron una gran influencia sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Además, en este período se dieron el laudo arbitral final sobre Brcko y Nikola Poplasen fue depuesto del cargo de Presidente de la República Srpska. A pesar de ello la situación en la República Srpska se ha mantenido estable, lo que demuestra los progresos que se han conseguido en los 40 meses desde la firma de los Acuerdos de Dayton. El boicot de las instituciones de Bosnia y Herzegovina, al que recurrieron los miembros serbios no duró mucho. Sin embargo, en la República Srpska aún no ha sido posible superar el punto muerto a que se ha llegado en las relaciones entre el depuesto presidente nacionalista y la Asamblea Nacional, de orientación reformista.

A pesar de los esfuerzos que están haciéndose, la Federación tiene dificultades de funcionamiento. Siguen existiendo instituciones paralelas y las instituciones jurídicas de la Federación carecen de eficacia debido a la falta de voluntad política de rectificar la situación.

El clima general en el país ha mejorado desde el fin de la crisis de Kosovo y hay diversos indicios que nos permiten abrigar algún optimismo en materia de cumplimiento de los aspectos civiles del acuerdo.

Coordinación del cumplimiento de los aspectos civiles del acuerdo

4. Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz: La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz siguió reuniéndose periódicamente contando a nivel de Directores Generales de Política. Asimismo, he seguido convocando en Sarajevo reuniones semanales de la Junta a nivel de embajadores.

5. El 11 de mayo la Junta Directiva se reunió en Bruselas y tomó la decisión de continuar con la organización de la Conferencia de Países Donantes y de prorrogar la validez de los pasaportes de la República de Bosnia y Herzegovina hasta el 30 de septiembre de 1999. La Junta Directiva decidió también apoyar la política de abstenerse de toda medida política en la República Srpska que pudiera agravar la situación allí durante la crisis de Kosovo.

6. El 15 de junio la Junta Directiva decidió aplazar las elecciones municipales. También debatió la necesidad de que se prestara apoyo presupuestario a la República Srpska, la creación de un espacio económico dentro de Bosnia y Herzegovina y los progresos hechos en el proyecto de ley electoral permanente.

Cuestiones institucionales

7. Las instituciones de Bosnia y Herzegovina volvieron a funcionar luego de la abrupta interrupción originada por el boicot de los funcionarios serbios como reacción al laudo arbitral de Brcko y a mi decisión de deponer al Presidente de la República Srpska, Nikola Poplasen. El boicot anunciado por los políticos croatas después del asesinato del Viceministro del Interior de la Federación, Jozo Leutar, no tuvo mayores consecuencias. Los dirigentes de la HDZ entendieron claramente que su política de obstruccionismo no tenía amplio respaldo en la comunidad croata.

8. La Presidencia sigue funcionando con un enfoque más cooperativo y positivo que ha sido predominante desde la sesión constitutiva del 13 de octubre de 1998. Logré que la Presidencia volviera a funcionar al presidir una reunión en abril de este año, después del boicot a las instituciones del Estado por los miembros serbios. No obstante siguió habiendo graves diferencias entre los tres miembros con respecto a la interpretación de los recientes acontecimientos en Kosovo y la República Federativa de Yugoslavia y de su impacto en Bosnia y Herzegovina: el Presidente Radisic proponía continuamente declaraciones de la Presidencia en las que se condenaba el uso del territorio y el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina durante la acción de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia (una propuesta siempre rechazada por los otros dos miembros). Como estaba previsto, el 15 de junio el Presidente Jelavic reemplazó al Presidente Radisic al frente de la Presidencia. En su alocución de toma de posesión hizo hincapié en su decisión de adoptar una actitud nueva y más dura. Se llegó a un acuerdo importante, largo tiempo esperado, sobre la reorganización de las relaciones diplomáticas y consulares de Bosnia y Herzegovina. Después de una entrevista con el Sr. Rehn y conmigo mismo el 25 de junio, la Presidencia acordó comenzar a trabajar en una ley sobre el Servicio de Fronteras del Estado y nombró para ello un grupo internacional de trabajo. A fines de julio debe de estar preparado un proyecto de ley. Durante el período que abarca el informe también se hicieron adelantos en los preparativos para implantar una licencia de conducir común.

9. Después de una prolongada interrupción debida al boicot de los delegados serbios, la Asamblea Parlamentaria celebró la primera sesión del período de sesiones el 11 y el 18 de mayo de 1999. En esa sesión la Asamblea aprobó el presupuesto del Estado para 1999. Los días 8 y 9 de junio la Asamblea Parlamentaria celebró la sesión siguiente y aprobó la Ley de Telecomunicaciones. Previamente yo la había promulgado con carácter provisional. Además, se

prorrogó la validez de los pasaportes anteriores hasta el 30 de septiembre de 1999. En la sesión la Asamblea Parlamentaria no aprobó las otras normas que yo había promulgado con carácter provisional. En tanto la Cámara de Diputados está tratando de facilitar el proceso legislativo, es claro que los delegados croatas y serbios siguen utilizando la Cámara de los Pueblos como un medio para retrasar la legislación. En conjunto, por tanto, la Asamblea Parlamentaria no siempre tiene la voluntad política para asegurar su funcionamiento eficaz. Las comisiones de trabajo están funcionando más eficazmente, pero su rendimiento sigue siendo menor de lo que se necesita para que el Parlamento cumpla su cometido. El 25 de junio de 1999 decidí promulgar con carácter provisional la Ley del Himno Nacional de Bosnia y Herzegovina. La Ley había sido aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de febrero de 1999. Pero, aunque la Cámara de los Pueblos se ha puesto de acuerdo en cuanto al himno nacional mismo, ha sido incapaz de hacerlo en cuanto al texto de la Ley en los últimos cuatro meses.

10. El proceso de adopción de decisiones del Consejo de Ministros sigue siendo lento, dado que esta institución padece a causa de las diferencias en los órdenes de prioridad de las dos Entidades y los tres pueblos que constituyen su fundamento. Es una señal favorable el hecho de que los miembros del Consejo intenten elaborar un programa de trabajo común. Si bien es una tarea difícil, es un paso importante para abordar un orden común de prioridades para Bosnia y Herzegovina. Entre los aspectos destacados de este período - abreviado por el boicot - se halla la muy esperada aprobación de la Ley de Aviación Civil.

11. Cuestiones de fronteras: La Comisión Diplomática Interestatal de Fronteras entre Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia ha hecho un progreso significativo al definir y aceptar por acuerdo mutuo una frontera completa entre los dos países. Además, la Comisión ha rubricado el texto del Tratado que se ha sometido a ambos Gobiernos para su consideración y aprobación.

Cuestiones de la Federación

12. Acuerdo para establecer Relaciones Especiales entre Croacia y la Federación de Bosnia y Herzegovina: La aprobación parlamentaria del Acuerdo para establecer Relaciones Especiales culminó el 7 de mayo de 1999 con la aprobación del Acuerdo por la Cámara de los Pueblos. Ambas partes han hecho progresos significativos en la aplicación de los anexos. Dos de los anexos cuentan con la firma de las dos partes, en tanto que ya se han intercambiado muchos de los restantes proyectos de anexos y están a punto de completarse en el proceso de negociación.

13. El asunto principal que se ha planteado en la Federación en las semanas recientes ha sido la corrupción. El debate sobre la "tercera Entidad" había desaparecido del orden del día, aunque la distribución de octavillas en Mostar inmediatamente después del comienzo de las acciones contra la República Federativa de Yugoslavia es un indicio de que este debate podría reaparecer en cualquier momento. No obstante, está claro que el miembro croata de la Presidencia, Ante Jelavic, desea valerse de su presidencia para hacer ver que representa a todo el pueblo croata de Bosnia y Herzegovina y está haciendo lo que puede por mostrar un comportamiento moderado. Espero que esta actitud pueda revelarse como un medio útil de estabilizar a la Federación en los próximos meses. Sin embargo, el 20 de junio Jelavic asistió a una subasta en Mostar con

el fin de recaudar fondos para la defensa de los croatas acusados en La Haya, lo que hace pensar que sus tendencias moderadas sólo son superficiales.

14. El funcionamiento de las instituciones de la Federación sigue siendo objeto de preocupación. La actitud obstruccionista de los croatas bosnios extremistas en la Cámara de los Pueblos de la Federación paralizó el trabajo del Parlamento casi durante un mes.

15. El efecto de la aceleración de las actividades de lucha contra el fraude ha sido otro asunto importante en el que he actuado con decisión, deponiendo, por ejemplo, al Ministro del Interior del Cantón de Tuzla por su incapacidad para actuar. Mi Oficina sigue centrada en la lucha contra la delincuencia organizada y sería grato contar con más adscripciones para la Dependencia de Lucha contra el Fraude.

16. El cumplimiento de las leyes relativas a la propiedad en la Federación sigue siendo una tarea lenta y difícil que absorbe la mayor parte de los recursos internacionales sobre el terreno. Los órganos administrativos encargados de resolver las reclamaciones por daños materiales siguen estando sometidos a presiones políticas y con frecuencia se niegan a adoptar decisiones o a ordenar el desahucio de los ocupantes de una vivienda reclamada por sus propietarios. Sólo en contadas ocasiones se llega a solucionar casos de doble ocupación como consecuencia del establecimiento de comités de doble ocupación en los que intervienen tanto organizaciones internacionales como autoridades locales de la vivienda en muchas partes de la Federación. Fuera del Cantón de Sarajevo hay pocas señales de que los mecanismos jurídicos y administrativos para el retorno de los desplazados puedan funcionar sin una intensa presión internacional.

17. Crear las condiciones para hacer sostenibles los retornos sigue siendo un reto importante que requiere considerables esfuerzos y recursos. Para los retornados reviste importancia fundamental la expedición de cartas de identidad y el acceso a los servicios de salud, educación, electricidad, agua, a las pensiones y oportunidades de empleo. Las autoridades municipales creen tener poca responsabilidad, o ninguna en absoluto, por la prestación de servicios básicos a los retornados, especialmente en los municipios croatas de Herzegovina.

18. La falta de aplicación de los acuerdos en altos niveles de los cantones mixtos sigue siendo una grave preocupación. En especial, aún no se ha resuelto quién debe ocupar los puestos del Ministerio del Interior en el Cantón 6. En la SDA, en Bosnia Central, el alcalde anterior de Bugojno, Dzevad Mlaco, está intentando fortalecer su posición e inducir a los bosnios a una actitud obstruccionista. He advertido a la dirección de la SDA de que pienso actuar con decisión si el señor Mlaco, a quien hube de suspender de su cargo en febrero, sigue ejerciendo influencia política en Bosnia.

19. La situación en Mostar no ha experimentado mejora significativa alguna a causa de la obstrucción practicada por ambas partes. Desde la fase I a comienzos de abril han ido acelerándose los retornos (a propiedades vacías y dañadas) y las visitas de evaluación tanto de bosnios como de serbios. Los croatas siguen resistiéndose a retornar. A pesar de los grandes éxitos en los retornos de la fase I, el apoyo de los donantes no alcanza el ritmo de los

retornos. Se ha hecho hincapié en el apoyo inmediato a los retornos políticamente significativos, pero muchos otros retornados aún están esperando apoyo financiero, algunos durante más de ocho meses, lo que hace peligrar la sostenibilidad de esos retornos. Los esfuerzos se concentran en la cuestión decisiva de resolver el problema de la doble ocupación, especialmente grave en la zona de Mostar y endémico en Mostar occidental, y constituye uno de los mayores obstáculos al proceso de retorno. La presión política ejercida sobre las autoridades de Mostar oriental ha permitido hacer adelantos, aunque lentos, para resolver la doble ocupación, que condiciona el proceso de reconstrucción. Aunque exista ya el marco jurídico para resolver la doble ocupación, la obstrucción política y las ineficaces oficinas municipales de la vivienda hacen que sea especialmente difícil resolver este asunto.

20. Continúan las negociaciones sobre la integración de Zepce en el Cantón 4, pero no se han terminado principalmente a causa de las objeciones bosnias. Una solución permitiría avanzar en medida importante hacia la solución del problema de las instituciones paralelas y constituir el comienzo de una eliminación organizada y gradual de las estructuras restantes de la "Herzeg-Bosna" del tiempo de la guerra. El Presidente Izetbegovic ha apoyado las objeciones de los funcionarios locales del partido, dando la impresión de que la SDA no está interesada en hacer que la Federación pueda funcionar.

21. Como un nuevo paso hacia el establecimiento de una sociedad democrática, mi Oficina se opuso decididamente al alcalde de Zenica, que intentó intimidar a la prensa amenazando a los periodistas que habían publicado información sobre casos de doble ocupación en la ciudad.

Cuestiones de la República Srpska

22. Aunque la campaña de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia provocó una reacción intensa y unánimemente negativa entre los políticos de la República Sprska y gran parte de la población, no desestabilizó a la República Srpska. En general los políticos y los ciudadanos de la República Srpska actuaron con madurez al asegurar que Bosnia y Herzegovina no se viera envuelta en el conflicto. En tanto se aclaraba la situación en la República Federativa de Yugoslavia, todos los partidos - excepto el Partido Radical del Presidente Poplasen - cumplieron el acuerdo de mantener el statu quo. Ello permitió al Gobierno de Dodik, que ha venido actuando provisionalmente desde septiembre de 1998, seguir con su tarea habitual y con plenos poderes. Continuó participando en el proceso de aplicación de los Acuerdos de Dayton y - con la ayuda de IC - comenzó a mitigar el impacto económico de la crisis de la República Federativa de Yugoslavia (antes de la crisis, el 75% de las exportaciones de la República Srpska se hacían a la República Federativa de Yugoslavia). Los acontecimientos en la República Federativa de Yugoslavia causaron graves daños a la situación económica y social en la República Srpska. En consecuencia, acojo con agrado que los Estados Unidos y la Unión Europea estén dispuestos a prestar ayuda rápida a la República Srpska.

23. Nikola Poplasen, a quien depuse de la presidencia en marzo, cada vez quedó más aislado en la escena política de la República Srpska. En consecuencia, no quise adoptar medida alguna contra él. Como el Vicepresidente Sarovic se resistía a ocupar el cargo de Presidente a menos que Poplasen dimitiera voluntariamente, el cargo de Presidente quedó vacante. A falta de un Presidente

que pueda nombrar al Primer Ministro, el Gobierno de Dodik seguirá en el poder hasta que pueda alcanzarse una solución de transacción.

24. La resistencia frente al laudo arbitral final para Brcko sigue siendo uno de los conflictos principales de la política de la República Srpska. Sin embargo, el Árbitro sigue trabajando en el anexo del laudo de marzo. Mi Oficina ha participado en sus esfuerzos para encontrar una solución viable y políticamente aceptable.

25. De conformidad con las atribuciones que me competen con arreglo al Anexo 10 del Marco General del Acuerdo de Paz y a la Sección XI de las Conclusiones de Bonn, el 25 de junio adopté una decisión para acelerar el proceso legislativo en la República Srpska. La Constitución de la Entidad carece de mecanismos para promulgar leyes aprobadas por la Asamblea de la República Srpska con la Presidencia de la República vacante. En consecuencia decidí que, en tanto durase la vacancia, la firma del Presidente de la República Srpska no fuera necesaria para la publicación de las leyes aprobadas en la Gaceta Oficial de la República Srpska.

26. La Constitución de la Entidad carece de mecanismo para promulgar leyes aprobadas por la Asamblea de la República Srpska estando la Presidencia de la República vacante. En consecuencia, decidí que, en tanto durase la vacancia, la firma del Presidente de la República Srpska no fuera necesaria para la publicación de las leyes aprobadas en la Gaceta Oficial de la República Srpska.

27. A pesar del efecto de la campaña de bombardeo de la OTAN en Yugoslavia y de las preocupaciones a propósito de la seguridad de los retornados a la República Srpska, el proceso de retorno ha proseguido. Hubo también una cantidad pequeña pero significativa de retornos a la zona oriental de la República Srpska.

Brcko

28. Durante el período que abarca el informe hubo pocos retornos de la minoría a la zona de Brcko bajo supervisión. Las razones para ello comprendían la reducida disponibilidad de casas vacías adecuadas para la reconstrucción, la incertidumbre acerca del cumplimiento del laudo arbitral final del tribunal para Brcko y la tensión ocasionada por los acontecimientos en la República Federativa de Yugoslavia. A fines de junio, sin embargo, la Oficina del Alto Representante en la zona norte detectó cierto entusiasmo entre los miembros de todos los grupos étnicos en favor de retornar a sus hogares de origen en lo que antes de la guerra era Brcko Opstina. Los bosnios pudieron limpiar las casas destruidas y comenzar la reconstrucción en Dizdarusa y Rijeka, dos vecindarios de los suburbios de la ciudad de Brcko. Aunque anteriormente hubo reacciones negativas de parte de las personas desplazadas serbias frente a las actividades de limpieza de casas en esos vecindarios, los bosnios que decidieron limpiar las casas y reconstruir pudieron hacerlo en general sin obstáculos.

29. La situación de seguridad en Brcko se ha mantenido en calma. Aunque algunos partidos políticos serbios auspiciaron manifestaciones y protestas locales tanto con respecto a los ataques aéreos de la OTAN en Yugoslavia como al laudo final, esas reuniones no tuvieron carácter violento y se fueron reduciendo incluso antes del cese de los ataques aéreos de la OTAN. La policía multiétnica ha seguido cooperando con la Fuerza Internacional de Policía y ha funcionado de

forma razonablemente eficaz, a pesar de las frecuentes demoras en el abono de los salarios a los mandos y al personal.

30. En abril la Asamblea Municipal eligió alcalde a Sinisa Kisic (SPRS). Las sesiones de la Junta Ejecutiva fueron menos antagónicas y más productivas de lo que habían sido en ningún otro momento desde el comienzo de la administración multiétnica.

Asuntos jurídicos

31. Ley de inmigración y asilo: Después de las correspondientes revisiones, basadas en los comentarios de la Comisión de Venecia, el proyecto de ley de inmigración y asilo volvió a someterse a consideración del Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina el 10 de abril de 1999. Mi Oficina participa actualmente en la redacción de un texto refundido que sea adoptado por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y aprobado por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina.

32. Comisión de Cooperación Jurídica entre las Entidades: En una carta de fecha 14 de abril pedí que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y las autoridades competentes de las Entidades volviesen a nombrar a los miembros de la Comisión, cuyo trabajo se había suspendido durante las últimas elecciones de septiembre, y que adoptasen medidas para facilitar su transformación en un mecanismo eficaz de cooperación jurídica entre las Entidades, como se recomendaba en el documento de Madrid sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz. Hasta la fecha sólo ha respondido la Federación: es claro que se necesitarán mayores esfuerzos para reiniciar el trabajo de este organismo esencial.

33. Ley de amnistía: En la sesión de 23 de diciembre de 1998 la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una ley de reforma de la Ley de amnistía de 1996, adaptándola a la Ley federal de amnistía, que se ajusta al acuerdo de paz. Sin embargo, el entonces Presidente de la República Srpska, Nikola Poplasen la vetó y, según las disposiciones de la Constitución de la República Srpska, tiene que ser aprobada de nuevo por la Asamblea Nacional antes de entrar en vigor. Espero que así suceda en la próxima sesión de la Asamblea, que está prevista para mediados de julio.

34. Ciudadanía: A pesar de que los expertos de la Federación de Bosnia y Herzegovina, la Oficina del Alto Representante, el Consejo de Europa y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados celebraron su última reunión hace más de un año, aún no se ha iniciado el procedimiento federal de aprobación de la Ley de ciudadanía de la Federación de Bosnia y Herzegovina. El asunto es urgente dado que quienes fueron ciudadanos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y residen en Bosnia y Herzegovina desde 1997 podrán optar a la ciudadanía de Bosnia y Herzegovina hasta el 1º de enero del año 2000. A menos que la ley esté aprobada antes de fin de este año, no será posible tramitar las solicitudes de ciudadanía de esas personas. Lo mismo sucede con la República Srpska, donde la aprobación de la ley de ciudadanía se ha pospuesto a causa de la situación política reciente. La ley está ahora en el orden del día del próximo período de sesiones de la Asamblea Nacional.

35. Ley de medio ambiente: He puesto ya en marcha la cooperación entre las Entidades en materia de abastecimiento de agua al inaugurar la Comisión Hidrológica Interentidades, que ha tenido un año de éxitos. En la actualidad estoy decidido a reducir la estructura, rígida e ineficaz, del régimen de aguas de la Federación. En la Federación, el derecho, la política y la ordenación de las aguas no ofrecen una base adecuada para prevenir la contaminación y la escasez. Uno de mis principales objetivos de corto plazo es la creación de un Ministerio de Recursos Naturales de la Federación, que abarcará conjuntamente medio ambiente, recursos hídricos y silvicultura. En la actualidad la competencia en estas materias está dividida entre dos ministerios distintos. El carácter básico de los recursos naturales y su efecto sobre el desarrollo social y económico exige un cambio unificado y definitivo con el fin de ajustar la legislación sobre medio ambiente de la Federación con los principios del derecho internacional y las normas de la Unión Europea. Espero seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional mientras mi Oficina trabaja para dar pasos concretos en esta importante esfera.

36. Reforma de la ley electoral: Nos aproximamos rápidamente al momento en que podremos contar con una primera versión refundida de la ley electoral permanente de Bosnia y Herzegovina. Desde mi último informe la comisión encargada del proyecto, conjuntamente con mi Oficina, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el equipo internacional de asesores, han hecho un gran trabajo. Ello implica que será posible presentar el proyecto de ley a la comunidad internacional antes del fin de julio. Además de los principios que se derivan de la propia GFAP, los objetivos han consistido en hacer que los partidos monoétnicos dependan marginalmente de los votantes de etnias diferentes de las suyas, reducir la influencia de los partidos nacionalistas extremistas y hacer que los miembros del Parlamento sean más directamente responsables ante sus electores. Bosnia y Herzegovina habrá alcanzado un logro significativo cuando se puedan celebrar elecciones generales de conformidad con la legislación del propio país.

37. Derecho del trabajo: He expresado mi preocupación con respecto al retraso en la aprobación de un nuevo código laboral de la Federación. En el próximo futuro habrá que superar todos los obstáculos a su aprobación parlamentaria. A fin de asegurar la libertad de circulación de las personas en el territorio de Bosnia y Herzegovina y garantizar que el país cumpla con sus obligaciones en derecho laboral internacional, mi Oficina, en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, someterá a consideración de las autoridades competentes un proyecto de disposiciones laborales para todo el Estado.

38. Legislación sobre estupefacientes: En estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, mi Oficina someterá a consideración de las autoridades competentes un proyecto de normativa con respecto a la aplicación de las tres convenciones de las Naciones Unidas sobre estupefacientes.

39. Autogobierno local: El Congreso de Diputados de la Federación ha admitido a trámite la ley de reformas y enmiendas de la Ley de bases de autogobierno local. Los cambios mejorarán la situación de las ciudades y municipios en la Federación y armonizarán la legislación federal con la Carta Europea sobre la Autonomía Local. El Cantón de Sarajevo aún no ha aprobado la Ley de la Ciudad

de Sarajevo, lo que supone que la capital del Estado de Bosnia y Herzegovina y de la Federación sigue sin existir como ciudad, según la Constitución de la Federación, como dispone el protocolo de Sarajevo. Mi Oficina está tratando de acelerar el procedimiento de aprobación de dicha Ley.

40. El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina: En la sesión celebrada los días 25 y 26 de febrero de 1999 el Tribunal Constitucional falló su incompetencia para entender de las apelaciones contra las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina. En su última sesión, celebrada los días 7 y 8 de junio de 1999, el Tribunal continuó sus deliberaciones sobre un caso de adecuación entre las Constituciones de las Entidades y la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Asimismo dictó un fallo declarando inconstitucionales y nulos los decretos que promulgaban los tratados sobre cooperación aduanera y cooperación económica entre la Federación y Bosnia y Herzegovina, argumentando que no se había respetado el procedimiento constitucional de ratificación de tratados. La próxima sesión tendrá lugar los días 13 y 14 de agosto de 1999. La situación financiera del Tribunal no ha mejorado desde mi último informe. El Estado no ha cumplido su compromiso de garantizar los pagos suficientes al Tribunal Constitucional, con cargo a su presupuesto. El Tribunal Constitucional sigue dependiendo del apoyo de mi Oficina y el programa PHARE de la Unión Europea. Además, el fondo voluntario de donantes internacionales que pretendía complementar el presupuesto del Tribunal, según se proveyó en la Declaración de Madrid, no ha recibido apoyo suficiente. Alemania decidió hacer una donación el 28 de mayo; Francia y Suecia han prometido seguir el ejemplo.

41. Privatización: Se han aprobado todas las leyes necesarias para la aplicación del proceso de privatización. Ello constituye una buena base jurídica para el comienzo del proceso, aunque se siguen debatiendo las leyes sobre restitución de bienes raíces, que también son fundamentales.

Los derechos humanos y el estado de derecho

42. Temas generales: Los ataques contra los repatriados de las minorías después del comienzo de los ataques aéreos de la OTAN han disminuido y la comunidad internacional ha reanudado la mayoría de sus actividades en la República Srpska, excepto en las municipalidades de Foca y Trebinje. Se están haciendo las visitas de evaluación de posibles repatriados si bien disminuyeron a fines de abril y durante parte de mayo. Aunque se han seguido produciendo repatriaciones satisfactorias en las dos Entidades, en varias zonas del país se han registrado incidentes relacionados con las repatriaciones, incluidos atentados con explosivos contra casas, apedreamiento e incendios de viviendas. En Kotor Varos (República Srpska), se aprobó una resolución municipal de oposición a la repatriación de bosnios. La mayoría de los incidentes no provocaron lesiones a las personas pero sí daños a los bienes. Después de la supervisión de la fuerza policial de Stolac por parte de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF), que he mencionado en mi último informe, los investigadores concluyeron que no había una fuerza policial profesional y conjunta en Stolac y que aún no se había logrado la integración de las instituciones cantonales. El Comisario de la IPTF dispuso un programa de acción de 100 días destinado a integrar la fuerza policial y a alcanzar un mayor grado de profesionalismo.

43. Estado de derecho y reforma judicial: Desde mi último informe grupos de trabajo compuestos de jueces y fiscales de las dos Entidades han continuado la labor de redactar leyes concebidas para establecer un sistema judicial independiente. Según el mandato otorgado en Madrid por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, la redacción de esas leyes debía terminarse al 30 de junio de 1999. Tengo el placer de informar que el grupo de trabajo de la Federación, con la asistencia de la Oficina, ha terminado un proyecto de ley sobre la selección independiente de jueces y fiscales, que incluye disposiciones relativas a salarios apropiados, además de normas y procedimientos de despido. El Consejo de Europa ha examinado el proyecto de ley y éste se ha presentado al Gobierno para su tratamiento en el Parlamento.

44. En la República Srpska un grupo de trabajo análogo finaliza actualmente sus leyes de selección de jueces y fiscales, que abordan las mismas esferas abarcadas por la ley de la Federación. Esos proyectos de ley representan progresos considerables en la creación de un sistema judicial independiente e imparcial. Mi Oficina continuará sus actividades en favor de la aprobación de esas leyes y vigilará estrechamente su aplicación.

45. Tengo también el placer de anunciar que la Asociación de Jueces y Fiscales de la República Srpska, la Asociación de Jueces de la Federación y la Asociación de Fiscales de la Federación han aprobado conjuntamente un Código de Ética común. Además, la estrategia de la amplia reforma judicial recomendada por el Documento de Madrid se completará en julio y constituirá un hito para las futuras actividades de la comunidad internacional en materia de reforma judicial.

46. Con respecto a la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves en la Federación, incluidos el terrorismo y la delincuencia organizada, se ha presentado al Parlamento una legislación que aumentará las atribuciones del fiscal de la Federación para enjuiciar delitos a nivel de la Federación y también, en los casos apropiados, para dirigir y hacerse cargo de enjuiciamientos en tribunales cantonales. La legislación crea también jurisdicción de primera instancia a nivel de la Federación para juicios de delitos a nivel de la Federación. En la República Srpska se realizan actividades semejantes para aumentar la independencia y responsabilidad del fiscal a nivel de la Entidad, y aquellas se incluirán en las revisiones de la Etapa I del código penal y el código de procedimiento penal de la República Srpska, que concluirán en septiembre.

47. Los programas de capacitación para fiscales y jueces continuarán como un medio de ampliar la evolución en la esfera de la reforma del sistema judicial y jurídico. Mi Oficina ha coordinado las actividades relativas a esa tarea de varios organismos que participan en la reforma judicial. El Consejo de Europa sigue impartiendo formación a estudiantes de derecho y juristas en cuestiones relacionadas con el Convenio Europeo de Derechos Humanos. La OSCE ha comenzado a patrocinar la capacitación de fiscales y policías en investigaciones complejas, en coordinación con ABA/CEELI y la Dependencia de Lucha contra la Corrupción, de mi Oficina. Se están reorganizando programas análogos que ya se habían iniciado en la República Srpska y que se reanudarán en un futuro próximo.

48. Juicios de crímenes de guerra en tribunales locales: En mayo el Tribunal Supremo de la República Srpska ordenó la reapertura del proceso de los "siete Zvornik" en el Tribunal de Distrito de Bijeljina. Después del fallo del

Tribunal Supremo de la República Srpska, ésta autorizó la puesta en libertad de los tres prisioneros Zvornik restantes en espera de la reapertura del proceso. Mi Oficina está colaborando con las autoridades de la República Srpska para alcanzar una solución más permanente y jurídicamente satisfactoria de ese caso.

49. En mayo, después de la vista de una apelación, el Tribunal Supremo de la Federación ordenó la reapertura del proceso en el caso de Ibrahim Djedovic en un fallo que determinó que se habían cometido varias violaciones de las normas internacionales de derechos humanos. El fallo del Tribunal Supremo ordenó concretamente que se rectificaran esas violaciones en la reapertura del proceso. El Sr. Djedovic fue detenido en mayo de 1997 y octubre de 1998. El Alto Tribunal Cantonal de Sarajevo lo encontró culpable de los cargos de crímenes de guerra contra civiles y lo sentenció a 10 años de prisión. Se ha fijado la fecha para reabrir su juicio a mediados de julio.

50. Cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia: El 7 de junio las tropas de la Fuerza de Estabilización (SFOR) detuvieron a Dragan Kulundzija, un serbio bosnio enjuiciado por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia por violaciones de los Convenios de Ginebra y crímenes de lesa humanidad, y lo transfirieron a La Haya. Según el auto de procesamiento del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, en el conflicto Kulundzija fue comandante del campo de detención de Keraterm, cerca de Prijedor. Esa fue la primera detención practicada por las tropas de la SFOR desde el comienzo de los ataques aéreos de la OTAN en marzo.

51. Personas desaparecidas y exhumaciones: El Proceso Conjunto de Exhumación, coordinado por mi Oficina, retomó sus actividades después de la pausa invernal. La buena cooperación entre las tres partes continúa. Las autoridades de la República Srpska siguieron permitiendo el pleno acceso a las fosas comunes, y ofreciendo plena seguridad en toda la República Srpska durante la crisis de Yugoslavia. Hasta el presente se han exhumado aproximadamente 500 cadáveres.

52. Instituciones de derechos humanos: Desde mi último informe se han logrado mejoras en la aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos, las recomendaciones del Defensor del Pueblo del CRPC. En particular, se ha alcanzado un acuerdo con respecto a los departamentos comprados por militares. En esos casos, mediante legislación y sin ninguna forma de indemnización, se anularon los contratos de las personas que habían comprado sus departamentos antes de la guerra. Tras cientos de decisiones de la Cámara y del Defensor del Pueblo, la Federación de Bosnia y Herzegovina y mi Oficina han convenido en introducir cambios legislativos en la Federación para eliminar las violaciones de derechos humanos conexas. Una vez que la legislación se apruebe y aplique, el porcentaje de los casos de la Cámara de Derechos Humanos acatadas por las partes demandadas aumentará aproximadamente del 10% a más del 85%.

53. La investigación penal imparcial y rigurosa exigida por el Consejo de Seguridad y el Defensor del Pueblo de Bosnia y Herzegovina respecto de los acontecimientos ocurridos en el incidente de Mostar del 10 de febrero de 1997 ha tenido lugar finalmente. Oficiales de la policía local, bajo la supervisión de la IPTF de las Naciones Unidas, hicieron la investigación, y se ha enviado el informe de esa investigación al fiscal local para que tome las medidas correspondientes.

54. Sin embargo, se prevén dificultades respecto de la aplicación de las recientes decisiones de las Instituciones que piden el desalojo de los ocupantes actuales de viviendas anteriormente abandonadas. En tres de las ocho decisiones de la Cámara que pedían el pago de indemnización por parte de la Federación se han pagado montos de indemnización relativamente importantes. En los casos restantes el Primer Ministro ha impartido instrucciones al Ministro de Hacienda con respecto al pago. Sin embargo, me preocupa profundamente que la República Srpska no haya pagado aún indemnización alguna en los tres casos en que se ha pedido el pago. Además, la República Srpska no ha cumplido la orden de la Cámara de Derechos Humanos de ofrecer toda la información disponible sobre el caso del padre Matanovic, relativo a la desaparición de un sacerdote y su familia, cerca del final de la guerra. Por otra parte, la República Srpska tiene hasta el 11 de septiembre de 1999 para cumplir sus obligaciones en el caso de la Comunidad islámica tramitado por la Cámara de Derechos Humanos, en el que debe permitir la construcción de recintos y otorgar permisos para la construcción de mezquitas en la República Srpska.

55. Sigo preocupado por la falta de financiación del Estado para las Instituciones de los anexos 6 y 7. Los pedidos de aumento de financiación no han sido aceptados aún por el Estado; espero que se produzca un aumento para fines de 1999. Desde el último informe se ha observado una mejora constante de la cooperación entre los representantes (agentes) del Gobierno ante las Instituciones de Derechos Humanos, aunque la oficina del representante de la República Srpska ha carecido de financiación.

56. Se ha redactado la legislación que pone en práctica las decisiones del CRPC y se espera que la aprobación tenga lugar antes del próximo informe al Consejo de Seguridad.

57. Propiedades: En ese período, tomé varias Decisiones que enmendaron las leyes sobre propiedades de las dos Entidades para fortalecer el marco jurídico de la repatriación. Esas Decisiones incluyeron la cancelación de nuevos derechos de ocupación permanente que se habían otorgado durante la guerra a los departamentos pertenecientes a los refugiados y personas desplazadas, así como normas más estrictas sobre la ocupación múltiple y el derecho al alojamiento alternativo. Los Gobiernos de la Entidad han aceptado esas Decisiones y éstas se aplican sobre el terreno. Espero que los Gobiernos de la Entidad, en particular la República Srpska, sigan fortaleciendo el marco jurídico y administrativo para el regreso de refugiados y personas desplazadas, y mi Oficina puede intervenir nuevamente si se lo piden.

58. Se observa una mejora de la aplicación de las leyes en gran parte de la Federación, y la tasa de desalojo de los actuales ocupantes de las propiedades que pertenecen a los refugiados y personas desplazadas es más elevada que nunca. En la República Srpska la aplicación del proceso de reclamaciones se inició con tres meses de retraso, y, por lo tanto, me vi obligado a prorrogar por seis meses el plazo para reclamar departamentos. Espero que el Gobierno de la República Srpska dedique una cantidad considerablemente mayor de recursos para tramitar las reclamaciones de repatriación a lo largo del verano de 1999.

59. Educación: Cultivo un cauto optimismo por que la aplicación de la primera fase de revisión de libros de textos, que suprimirá todo material objetable, termine antes del comienzo del año escolar 1999/2000. Las autoridades han retrasado ese proceso y la primera etapa de revisión debería considerarse como

una etapa transitoria de la producción de libros de texto que se ajusten a los criterios europeos aceptados. La aplicación de la revisión de libros de texto junto con progresos sustanciales en la reforma de toda la educación es una condición para el ingreso de Bosnia y Herzegovina como miembro del Consejo de Europa.

60. Mi Oficina sigue prestando apoyo a la labor de la UNESCO, el Consejo de Europa, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros en sus actividades de reforma del sistema educacional en todos los niveles mediante programas que prevén la reforma de los planes de estudio, los criterios educacionales, las cuestiones de buena administración y financiación, el fomento de la capacidad en la educación superior, la capacitación de docentes en materia de derechos humanos y la educación de la ciudadanía, el liderazgo político, la administración pública y la instrucción del derecho comercial.

61. Sociedad civil: En marzo se envió al Consejo de Europa el proyecto de ley sobre asociaciones y fundaciones para evaluar si las disposiciones del proyecto de ley se ajustan a las normas de derechos humanos internacionales correspondientes. Después de recibir la respuesta del Consejo de Europa comenzarán las negociaciones con las autoridades para aprobar rápidamente esa legislación. En abril se celebró en Sarajevo, con la participación de más de 60 organizaciones no gubernamentales de todo el país, una conferencia titulada "Organizaciones no gubernamentales como instrumentos para el cambio social y político". Teniendo en cuenta las consideraciones de la Declaración de Madrid se concibió que en esa reunión se prestara apoyo a las organizaciones no gubernamentales locales para que idearan sus propias estrategias a fin de asumir papeles más vigilantes y responsables en la sociedad de Bosnia y Herzegovina. En particular, en las conclusiones se instaba a crear una legislación apropiada relativa a las organizaciones no gubernamentales, se pedía un mayor acceso a los medios de información para las organizaciones no gubernamentales, estructuras democráticas en las organizaciones no gubernamentales, un papel más importante de las organizaciones no gubernamentales para aumentar la sensibilización cívica y detectar los problemas de la sociedad, una mayor participación en la formulación de decisiones, incluida la participación para crear la ley electoral permanente. En lo referente a la ley electoral, las organizaciones no gubernamentales insistieron en que tenían que desempeñar el papel de supervisores electorales locales, incluso durante la campaña preelectoral.

Reforma de la economía y reconstrucción

62. Repercusiones de los ataques de la OTAN en la República Srpska: El Gobierno de la República Srpska estima que se han puesto en peligro aproximadamente 30.000 empleos, principalmente debido a la interrupción de las exportaciones de la República Srpska a la República Federativa de Yugoslavia, su principal asociado comercial antes de la crisis. En el futuro previsible la producción no regresará a sus niveles anteriores. Esa disminución de la producción y del comercio afecta los ingresos públicos y los servicios sociales. Mi Oficina ha tratado de obtener apoyo presupuestario por parte de la comunidad internacional. El apoyo presupuestario directo y rápido (en particular del Gobierno de los Estados Unidos, y también de Dinamarca) ha reducido bastante el efecto de los ataques sobre la situación política y social general. Se prevé asistencia suplementaria de la Unión Europea. Sin embargo, el principal mercado

externo de la República Srpska ha sufrido graves daños. Será difícil superar en el corto plazo los efectos de esa crisis.

63. Quinta Conferencia de los Donantes: Mi Oficina ha participado ampliamente en los preparativos de la Quinta Conferencia de los Donantes, celebrada en Bruselas el 20 y el 21 de mayo de 1999. Aproximadamente 45 países y 20 organizaciones (incluidos el Banco Mundial, la Comisión Europea y el FMI) prometieron aportes por 1.052 millones de dólares y alcanzaron la meta de 5.100 millones de dólares, de conformidad con el Programa de Reconstrucción Prioritario. La promesa de contribución de este año superó las necesidades y expectativas en 50 millones de dólares y confirmó que no existe aún fatiga de los donantes. Sin embargo, el optimismo debe ser moderado: en la conferencia se advirtió a los funcionarios de Bosnia y Herzegovina que la "fatiga de la compasión" podría producirse pronto, en particular debido a los acontecimientos de Kosovo. En el cálculo de la necesidad de financiación de 1.000 millones de dólares no se incluyó el costo de las repercusiones de Kosovo, estimado actualmente en 90 millones de dólares para las dos Entidades. Ello sigue arrojando un déficit de financiamiento de aproximadamente 50 millones de dólares.

64. Los principales temas de la conferencia refuerzan mi mensaje sobre el camino que queda por recorrer: una sociedad moderna y democrática; una conducta responsable por parte de los políticos; asignación de mayor prioridad a la reforma económica; la clara necesidad del respeto por el estado de derecho y los derechos humanos y el derecho de las personas desplazadas y los refugiados a regresar a sus hogares.

65. Entre las prioridades se incluyen: servicios comunitarios y sociales para prestar apoyo a la repatriación de refugiados (vivienda, agua, eliminación de desechos, calefacción, salud, educación y eliminación de minas terrestres); reformas institucionales y normativas para prestar apoyo al desarrollo del sector privado; iniciativas económicas seleccionadas (líneas de crédito a las pequeñas y medianas empresas y a la agricultura); programas de empleo, y apoyo fiscal a los gastos ordinarios, incluida la asistencia social.

66. Reconstrucción: las obras de reparación de los puentes entre Croacia y Bosnia y Herzegovina continuaron en Dubica, Brod y Gradiska y, al mismo tiempo, se realizaron el desminado y las obras preliminares en Kostajnica, Jasenovac y Samac. Mi Oficina se ha encargado de la apertura provisional de un nuevo cruce fronterizo en Novi para mitigar la congestión de tráfico y facilitar el paso de personas y bienes entre Croacia y Bosnia y Herzegovina. En colaboración con Croacia, el ejército de la República Srpska instalará este verano un puente sobre pontones en Gradiska, iniciativa a la que he prestado mi apoyo. La situación de Yugoslavia retrasó el contrato para la reparación del puente de Brcko, que debe firmarse con una empresa yugoslava.

67. Continuó la reconstrucción de otros puentes de importancia nacional, como el puente de Karuse, cerca de Doboj, entre las dos Entidades, y el puente de Aleksin Han entre Mostar y Jablanica. En el viejo puente de Mostar, continuaron las obras preliminares.

68. Reforma de los servicios públicos y aplicación del anexo 9: En el sector de la energía, el Gobierno de Noruega entregó una donación de 250.000 marcos

alemanes para financiar la preparación de las leyes de electricidad de la Entidad y del Estado. En junio, los consultores noruegos comenzaron la labor preparatoria . Todo indica que no se cumplirá el plazo (30 de junio de 1999) para la aprobación de la ley de electricidad del Estado. El Organismo de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos ha firmado dos acuerdos de donación con el Ministerio de Energía, Minería e Industria de la Federación a fin de financiar estudios de viabilidad para la planta eléctrica de Konjic y las minas de carbón de Bosnia y Tuzla. Las actividades relativas al Centro Mixto de Coordinación para la transmisión de la energía eléctrica continúan hacia el cumplimiento de las Etapas II y III del Acuerdo con el Banco Mundial. La empresa Teshmont Consultants Inc. inició un estudio de viabilidad para determinar la configuración óptima del sistema de transmisión del Estado de Bosnia y Herzegovina. El propósito de ese estudio es determinar las prioridades de reconstrucción restantes del sistema de transmisión. El estudio proporcionará la base para el desarrollo y la aplicación del sistema SCADA y un sistema integrado de comunicaciones.

69. Transportes: El sector de transportes es la primera esfera en que se establecieron empresas públicas en virtud del anexo 9 del GFAP (la Empresa Pública de Transporte y la Empresa Ferroviaria Pública de Bosnia y Herzegovina (BHZJK)). La única que funciona es la Empresa Ferroviaria Pública, pero aún no se encuentra registrada debido a la falta de legislación apropiada. La siguiente sesión de la Comisión de Empresas Públicas, que debe celebrarse el 8 de julio de 1999 (luego de numerosas postergaciones causadas por diversos acontecimientos políticos) examinará todos los problemas posibles de esas Empresas (incluida la activación de la Empresa Pública de Transporte).

70. Ferrocarriles: El Foro de la Federación ha aclarado esa situación, y el 17 de junio de 1999 el Gobierno de la Federación aprobó el proyecto de ley sobre los ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones de la Federación aún no ha concluido el artículo 1 de esa ley. Sigue sin resolverse la cuestión de si esa ley permite o no la creación de una segunda empresa de operaciones ferroviarias en Mostar, además de la Empresa Ferroviaria de la Federación. La segunda empresa de operaciones desempeñaría la doble función de administradora de la infraestructura ferroviaria y de empresa de operaciones ferroviarias. Mi Oficina está analizando actualmente esta delicada cuestión. Se prevé adoptar en breve una decisión a fin de que el proyecto de ley se pueda presentar al Parlamento de la Federación.

71. Telecomunicaciones: El 18 de febrero de 1999, el Consejo de Ministros efectuó los primeros nombramientos (tres miembros a jornada completa y dos de los tres miembros a jornada parcial) para la Junta Administrativa del Organismo Normativo de las Telecomunicaciones. Sin embargo, una de las personas designadas como miembros a jornada completa no puede asumir sus funciones en el futuro próximo y dos de las personas designadas como miembro a jornada parcial tienen relaciones directas con la empresa de operaciones, lo cual las inhabilita. Mi Oficina está realizando esfuerzos con las autoridades pertinentes para rectificar la situación y lograr que el Organismo de las Telecomunicaciones funcione normalmente cuanto antes. En una reunión celebrada en Berna el 30 de abril se decidió aprobar a nivel técnico el sistema de numeración para Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina alentará a las autoridades de

Bosnia y Herzegovina a que aprueben a la brevedad ese plan de numeración a fin de que su instalación esté concluida para fines de año.

72. Correos: El correo entre las Entidades sigue funcionando sin interrupciones. Se ha concluido el borrador de una nueva ley de correos a nivel estatal que fue examinado en abril de 1999 por todas las partes en la sede de la Unión Postal Universal en Berna. La próxima reunión se celebrará en julio de 1999, y hay esperanzas de que en esa oportunidad se llegue a un acuerdo sobre los aspectos fundamentales de dicha ley. Sin embargo, en el presente las partes están en desacuerdo sobre el modo en que se debería organizar el sector de correos. Aún se están llevando a cabo debates con diversas partes a fin de procurar fondos para las tareas de reconstrucción, que son muy necesarias. El 14 de junio de 1999, mi Oficina organizó y acogió un seminario sobre servicios bancarios postales que se celebró en Sarajevo. Al seminario asistieron aproximadamente 40 representantes de diversas esferas del sistema postal y bancario de Bosnia y Herzegovina.

73. Reforma macroeconómica y transición: Como en el pasado, y de conformidad con la Declaración de Madrid (de diciembre de 1998), el Equipo de Tareas sobre cuestiones económicas sigue proporcionando orientación a la comunidad de donantes en relación con la asistencia económica, incluidas las condiciones para la ayuda. Por ejemplo, miembros del Equipo de Tareas examinaron y aprobaron las condiciones para la conferencia de donantes de 1999. Entre esas condiciones, cabe señalar: los avances satisfactorios en los retornos de las personas pertenecientes a minorías; la aplicación de las leyes sobre la propiedad; la plena aplicación de la Ley de Aduanas de Bosnia y Herzegovina y los derechos arancelarios complementarios, con arreglo a la decisión del Consejo de Ministros; un plan de las Entidades sobre la liquidación y la reforma de las oficinas de pagos, mayores progresos en el proceso de privatización (en particular el pleno funcionamiento de todos los organismos de privatización y la armonización de las leyes de las Entidades con la Ley Marco, así como el cumplimiento de las disposiciones de esa Ley), y la financiación de la televisión pública mediante la aprobación de las leyes correspondientes, responsabilidad que incumbe a las Entidades.

74. Marco convertible (KM): El 21 de junio, el Banco Central de Bosnia y Herzegovina celebró el aniversario del marco convertible (KM). El Gobernador Peter Nicholl dio las gracias en una conferencia de prensa a las autoridades locales, la comunidad internacional y, en particular, a mi Oficina por el apoyo que éstas le habían prestado. A pesar de las numerosas dificultades, incluso los recelos de la población respecto del KM, esa moneda ha inspirado una confianza cada vez mayor. El balance general del Banco Central de Bosnia y Herzegovina llegó a 340 millones de KM en mayo de 1999, lo que representa un aumento del 127% respecto de los 150 millones de KM correspondientes a ese balance un año antes. La empresa Ernst & Young realizó recientemente una auditoría de las cuentas del Banco Central y estimó que su situación era sólida. En la República Srpska se utiliza el KM para aproximadamente el 70% de los desembolsos y los ingresos del Gobierno. El uso creciente del KM ha dado lugar a un crecimiento del comercio interno y ha estimulado las actividades económicas. Como está vinculado con el marco alemán, el KM tiene un tipo de cambio fijo respecto del Euro. Entre las buenas noticias, cabe señalar que el KM se ha utilizado recientemente en transacciones en Austria, Suiza y Alemania y hay indicios de que pronto estará disponible para efectuar transacciones en

Hungría y Croacia. Para el año próximo, el Banco Central de Bosnia y Herzegovina prevé introducir monedas de uno y dos KM; lograr que el marco alemán, el kuna y el dinar dejen de utilizarse por fin en el sistema de pagos; reformar e integrar el sistema de pagos, y mantener la estabilidad de la Caja de conversión.

75. Presupuesto estatal: Las Entidades pagaron sus contribuciones al presupuesto estatal correspondientes al período comprendido entre enero y abril de 1999, pero no han pagado aún sus contribuciones correspondientes a mayo y junio. Mi Oficina presentó al Consejo de Ministros un proyecto sobre la Tesorería del Estado que había preparado el Fondo Monetario Internacional. Por consiguiente, el Consejo de Ministros estableció una comisión que se ocupará de la ejecución del proyecto. Se ha informado del proyecto a la comunidad de donantes, pero aún no se ha recibido respuesta positiva alguna. No se cumplió el plazo que se había establecido en el Documento de Madrid (fines de junio) para la creación de la Tesorería del Estado.

76. Reforma de las oficinas de pagos: El 3 de junio de 1999, la Federación aprobó un conjunto de enmiendas a la Ley sobre el sistema de pagos internos. Cuando el Parlamento promulgue dicha ley en su forma enmendada se abolirá la posición de monopolio de las oficinas de pagos sobre todas las transacciones de pagos nacionales y se establecerá la base jurídica para que una junta directiva garantice la transparencia del proceso de transformación. En la República Srpska se establecerá en breve una junta directiva análoga en virtud de un decreto gubernamental. En general se han alcanzado muchos progresos en la reforma del sistema de pagos y en los preparativos para eliminar las oficinas de pagos para diciembre de 2000, el plazo convenido en Madrid. Un equipo de expertos ha elaborado un plan estratégico para transferir las funciones de las oficinas de pagos a las instituciones gubernamentales apropiadas y los bancos comerciales. Varios donantes han comenzado a aportar asistencia técnica en diversas esferas a esas instituciones a fin de prepararlas para sus nuevas funciones y lograr que la transformación se lleve a cabo sin tropiezos. Pronto se iniciará la ejecución de un programa para aumentar la concienciación del público respecto del calendario para la eliminación de las oficinas de pagos. Mi Oficina seguirá supervisando los progresos alcanzados en esa importante iniciativa. Un amplio grupo de organizaciones internacionales está llevando a cabo el programa de reformas, unidas en el Grupo Consultivo Internacional bajo la presidencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

77. Aduanas y comercio: La política aduanera de Bosnia y Herzegovina se ha estado aplicando de manera uniforme en todo el país desde el 15 de mayo de 1999. En virtud de una decisión adoptada el 22 de abril de 1999 por el Consejo de Ministros, ambas Entidades han dejado de aplicar el régimen aduanero preferencial a las importaciones procedentes de Croacia con destino a la Federación y procedentes de Yugoslavia con destino a la República Srpska. Antes de esa fecha, a pesar de lo dispuesto en las leyes sobre aduanas, las importaciones procedentes de esos países eran consideradas producción nacional y se les imponían derechos administrativos del 1%, en vez de derechos arancelarios. El cese de esa práctica, que se logró únicamente mediante la constante presión ejercida por mi Oficina, constituye un progreso considerable con miras a la normalización de la economía de Bosnia y Herzegovina y la creación de un espacio económico único. Por otra parte, se prevé que los

ingresos por concepto de aduanas aumentarán como resultado de esa decisión. A fin de promover la creación de un espacio económico único, mi Oficina está perseverando en sus esfuerzos por armonizar los sistemas tributarios entre las Entidades y para lograr que el entorno comercial se ajuste a las normas de la Unión Europea. El Acuerdo sobre la armonización de las tasas del impuesto al consumo, firmado por las Entidades el 8 de junio de 1999, constituye uno de los principales avances en ese sentido.

78. Privatización: A solicitud de las autoridades encargadas de la privatización y de los Gobiernos de ambas Entidades, así como de las organizaciones internacionales que participan en el proceso de privatización, mi Oficina publicó el documento Eligibility to Vouchers, en el que se definen los requisitos que los ciudadanos deben cumplir para recibir las distintas categorías de cupones, habida cuenta de las diferencias entre las leyes de las Entidades, y se reitera la necesidad de respetar los derechos básicos consagrados en la Ley Marco del Estado sobre privatización de empresas y bancos.

79. Hay cuatro categorías de reclamaciones de ciudadanos comprendidas en el proceso de privatización: reclamaciones de soldados pendientes de pago en la Federación; reclamaciones generales; cuentas de cambio congeladas; y reclamaciones por jubilaciones pendientes de pago. Las reclamaciones injustificadas, motivadas por razones políticas, habían hecho aumentar exageradamente el monto nominal de las reclamaciones por concepto de cuentas congeladas hasta 9.000 millones de KM y habían retrasado el proceso de privatización. Gracias a la participación de mi Oficina, ese monto se redujo a 7.700 millones de KM en abril de 1999. De ese modo se eliminó uno de los principales obstáculos con que tropezó la privatización en su comienzo.

80. La privatización en pequeña escala comenzó en la Federación durante el período que se examina. Con el asesoramiento técnico de la Comisión independiente de supervisión de la privatización, mi oficina está velando por que dicho proceso continúe de manera eficaz y no discriminatoria.

81. Medidas contra el fraude y la corrupción: La lucha contra la corrupción sigue siendo uno de los principales problemas de Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina está realizando vigorosos esfuerzos por aplicar la estrategia amplia contra la corrupción para Bosnia y Herzegovina que la Junta Directiva aprobó en marzo. Estamos prestando asistencia a la policía y los fiscales en docenas de casos importantes de corrupción y delitos económicos en todo el país, que ocasionaron pérdidas al erario público por valor de cientos de millones de dólares. Mi Oficina preparó también un nuevo proyecto de ley sobre la protección de testigos, el cual resulta muy necesario, ya que muchas causas penales no pueden someterse a juicio por la única razón de que los testigos han sido amenazados e intimidados y tienen miedo de formular testimonio. A principios de junio de 1999, mi Oficina celebró una importante reunión de coordinación con objeto de informar sobre los progresos realizados hasta la fecha y coordinar las actividades futuras. A la reunión asistieron todas las organizaciones internacionales que participan en la aplicación de la estrategia. No celebraremos la conferencia nacional sobre corrupción y transparencia en la fecha prevista, abril de 1999, debido a razones de seguridad relacionadas con las operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en la República Federativa de Yugoslavia. Sin embargo, mi Oficina ha iniciado una importante campaña para fomentar la concienciación del público respecto del

costo y las consecuencias de la corrupción en relación con las vidas de las personas y la sociedad y para aumentar la intolerancia ante los abusos de poder en los cargos públicos. (La conferencia nacional se celebrará ahora en septiembre.)

82. Estadística: Mi Oficina ha conferido siempre considerable significación a la necesidad de tener datos estadísticos suficientes y confiables sobre el país. Como indiqué en mi último informe trimestral, el Instituto de Estadística de Bosnia y Herzegovina ya está funcionando y en marzo de 1999 publicó el primer boletín estadístico. La labor del Instituto está teniendo éxitos en muchos frentes, entre ellos los asuntos legislativos. También se están organizando encuestas de hogares y de la fuerza de trabajo. Varios donantes se han comprometido a prestar asistencia al Organismo del Estado y a los institutos de estadísticas de las Entidades en lo que respecta a la capacitación y el equipo necesario para armonizar la metodología y consolidar la cooperación entre los institutos.

83. Agricultura: Mi Oficina está recabando activamente la asistencia y la cooperación de la comunidad internacional para dar apoyo a la agricultura de subsistencia, que será a corto plazo una de las principales fuentes de ingresos y de empleos para un amplio sector de la población. También se están llevando a cabo diversos esfuerzos para apoyar y coordinar la planificación del desarrollo rural. Se está haciendo hincapié en la capacitación y la planificación a nivel municipal. Por último, mi Oficina está coordinando las actividades de la comunidad internacional con miras a resolver las cuestiones relacionadas con el registro de tierras.

Regreso de refugiados y personas desplazadas

84. Según cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de regresos de personas pertenecientes a minorías que se registró entre enero y abril ascendía a 3.502 personas, un aumento respecto de las 3.060 personas que regresaron durante el mismo período en 1998. A pesar de los efectos de la crisis que tuvo lugar en la República Federativa de Yugoslavia, tanto los regresos como las visitas de evaluación han seguido llevándose a cabo.

85. Han seguido teniendo lugar regresos espontáneos y organizados, incluso hacia zonas en que los regresos no se consideraban posibles hace sólo un año. Por ejemplo, en mayo se llevaron a cabo los primeros regresos de serbios hacia Ravno y en junio se realizaron los primeros regresos de bosnios hacia Herzegovina oriental (República Srpska). Además, unas 455 personas han regresado espontáneamente a siete aldeas de la zona de Prijedor en las últimas semanas. Si bien se ha obtenido cierta financiación para darles apoyo, esos regresos revelan que sigue existiendo la necesidad de que los donantes sean flexibles y de que los recursos se puedan reorientar a fin de prestar apoyo a los regresos en el momento y el lugar en que éstos ocurran.

86. Desde la presentación de mi último informe, he establecido una presencia sobre el terreno en Sokolac y mi Oficina ha intensificado su diálogo con las autoridades locales y las personas desplazadas en Foca, Visegrad, Palc, Han-Pijesak y otros municipios aledaños, todos los cuales constituyen zonas para el posible regreso de bosnios. En la mayoría de esas zonas las asambleas

municipales han formulado el compromiso concreto de posibilitar el regreso de personas pertenecientes a minorías. Además, debido a que ahora están en ejecución numerosos proyectos de reconstrucción, siento un discreto optimismo respecto de las oportunidades que eso ofrece si la comunidad internacional sigue cumpliendo sus compromisos. En Sarajevo, la presión ejercida durante meses por miembros del Equipo de Tareas sobre reconstrucción y retorno para promover el imperio de la ley está dando lugar a que se acelere el ritmo de la reinstalación en sus hogares de las personas pertenecientes a minorías, mientras que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desempeñan una función fundamental en la capacitación y el asesoramiento de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas y de la policía y las autoridades locales acerca de la función que la ley les asigna en los procesos de desalojo.

87. Las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad siguen dificultando los regresos. Los numerosos casos de utilización indebida, reasignación y venta de tierras de propiedad social de las que los refugiados y las personas desplazadas habían huido durante la guerra han sido uno de los principales obstáculos con que ha tropezado el regreso de esas personas en toda Bosnia y Herzegovina. En muchas de las zonas en que ha habido regresos, las autoridades municipales han reasignado tierras que se habían utilizado para la agricultura o han demolido viviendas que habían sido dañadas por la guerra con objeto de utilizar esas tierras con fines diferentes. También se han seleccionado para reasignaciones estratégicas ciertos sitios que tenían valor cultural y religioso e instalaciones de empresas privadas. Esas prácticas socavan los medios de subsistencia y el patrimonio cultural y religioso de los refugiados y las personas desplazadas, en violación manifiesta del Anexo 7 del Acuerdo de Paz, y amenazan también con socavar los procesos de restitución y privatización. Ante ese panorama, el 26 de mayo de 1999 adopté una Decisión en virtud de la cual se desautorizaba a las autoridades municipales a reasignar bienes de propiedad social o disponer de ellos en cualquier forma (salvo para apartamentos cuyo uso estuviera reglamentado por determinadas leyes) si esas propiedades se utilizaban el 6 de abril de 1992 para fines residenciales, religiosos o culturales o para actividades relacionadas con la agricultura y las empresas privadas. Todas las decisiones de reasignación de esa índole que se habían adoptado desde el 6 de abril de 1992 y habían afectado a los derechos de los refugiados y las personas desplazadas han quedado ahora nulas y sin efecto, a menos que se haya comenzado en esos sitios una considerable labor lícita de construcción. Mi Decisión es una medida temporal que tiene por objeto congelar la situación sobre el terreno hasta que se lleven a cabo reformas profundas del marco jurídico por el que se rigen el uso y la restitución de tierras. La suspensión estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1999, pero su vigencia podría prorrogarse si la situación jurídica no estuviera resuelta satisfactoriamente para esa fecha. No se aplica al territorio del Distrito de Brcko.

88. En el ámbito regional, acojo con beneplácito el hecho de que, desde la presentación de mi último informe, se hayan reanudado los servicios que presta el Consulado de Croacia determinados días en Banja Luka y abrigo la esperanza de que se establezca pronto un Consulado General en ese mismo sitio que preste servicios a jornada completa. Pero, si bien los servicios consulares proporcionan a los ciudadanos croatas en Bosnia y Herzegovina acceso básico a documentos de viaje, aún existen otros obstáculos. Los refugiados tienen

dificultades para recuperar sus bienes y el regreso de esos refugiados sigue estando obstruido por leyes discriminatorias y la desigualdad de acceso a la asistencia para la reconstrucción en Croacia. He expresado al Gobierno de Croacia mi preocupación por esos problemas. Mi Oficina vigilará ese proceso cuidadosamente y está cooperando estrechamente con el Grupo encargado de facilitar los regresos en Croacia para promover los regresos a través de la frontera.

Medios de información

89. El proyecto de Ley sobre la radio y la televisión de la Federación ya ha sido objeto de un segundo examen por el Gobierno de la Federación y su texto definitivo ha sido remitido al Parlamento de la Federación. Habida cuenta de las negociaciones exhaustivas que se celebraron en el Foro de la Federación y teniendo presente que otras medidas fundamentales de reforma, tales como la reglamentación de la Radio y Televisión de Croacia por la Comisión Independiente de Medios de Información y la sustitución de la Radio y Televisión de Bosnia y Herzegovina, dependen de la promulgación de dicha ley, toda nueva enmienda significativa será considerada un intento por obstaculizar el proceso y no será tolerada. De ser necesario, invocaré las facultades que se me otorgan en virtud del anexo 10 para imponer la Ley sobre la radio y la televisión de la Federación.

90. El Grupo de Trabajo de la Junta de Gobernadores de la Radio y Televisión de Bosnia y Herzegovina, que está encargado de elaborar un plan marco para el establecimiento de un servicio de transmisión y radiodifusión en todo el país, presentó el primer borrador de dicho documento en junio. Ese texto servirá de base para el futuro debate público y político sobre el establecimiento de un servicio de programas y una empresa pública, con arreglo al anexo 9. La Comisión de Empresas Públicas prevé examinar esa cuestión en su próximo período de sesiones.

91. Representantes de la Oficina de Recursos Humanos, la Comisión Independiente de Medios de Información y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebraron una reunión en Sarajevo para examinar la posible asistencia de la UNESCO en la elaboración de una estructura jurídica diáfana para los medios de información en Bosnia y Herzegovina. Se adoptó la decisión conjunta de que una de las prioridades para la participación de la UNESCO sería la asistencia de expertos en leyes sobre servicios públicos de radiodifusión. Ya se ha puesto en marcha una iniciativa para elaborar esas propuestas.

92. El reciente deterioro de los programas de noticias de la Radio y Televisión de la República Srpska, el cual fue una consecuencia directa de la frágil situación política imperante en la República Srpska, así como de los acontecimientos ocurridos en la República Federativa de Yugoslavia, se han superado en su mayor parte con la inclusión en los programas de noticias de entrevistas con representantes de la comunidad internacional y la decisión de prestar mayor atención a la situación de los refugiados en Kosovo. Aunque no está sujeta a un control político directo, la Radio y Televisión de la República Srpska sigue teniendo un tono excesivamente nacionalista y, para que cumpla las condiciones requeridas en su licencia, tendrá que prestar servicios a todos los

ciudadanos de la Entidad y cumplir determinadas normas mínimas de radiodifusión pública.

93. La Comisión Independiente de Medios de Información ha estado en funcionamiento durante casi un año. Hasta el presente se han otorgado licencias provisionales, la mayoría de ellas de seis meses, a unas 269 estaciones de radio y televisión. De este modo se ha cumplido el plazo de junio para completar todo el proceso de licencias. La Comisión está elaborando las obligaciones de todas las empresas de radiodifusión públicas, en las cuales se exigirán transparencia financiera, independencia editorial y respeto a la diversidad étnica.

94. La Comisión Independiente de Medios de Información está llevando a cabo un análisis amplio de las leyes sobre medios de información, en consulta con parlamentarios de cada una de las Entidades. Entre las propuestas que se están analizando hay leyes sobre la libertad de información. Mi oficina y la Comisión consideran que las leyes sobre la libertad de información constituyen una de las tareas de gran prioridad que es necesario concluir este año en ambas Entidades.

95. Las juntas consultivas regionales de la Comisión Independiente de Medios de Información, establecidas por el Departamento de Supervisión, están llevando a cabo debates mensuales en más de 70 instalaciones de medios de información en todo el país. En su carácter de centros principales de convergencia, esas juntas facilitan a la Comisión información genuina y valiosa procedente de la comunidad de los medios de información y constituyen indudablemente una de las actividades de éxito que la Comisión está llevando a cabo.

96. En Bosnia y Herzegovina existe actualmente lo que probablemente sea la concentración de estaciones de radio y televisión más densa del mundo. Más de 270 empresas de radiodifusión están utilizando casi 750 transmisores de radio y televisión. La situación sólo puede describirse como caótica y esa es la razón por la cual tiene importancia decisiva la tarea fundamental que se lleva a cabo para planificar y elaborar un proyecto de plan de asignación en toda la nación en materia de radiodifusión y para establecer un nuevo Organismo de Telecomunicaciones de Bosnia y Herzegovina. A su vez, esa tarea conducirá a la planificación de largo alcance con miras a aplicar la tecnología de radiodifusión digital.

97. Tras la concertación del acuerdo sobre un código de prensa voluntario se sigue llevando a cabo la labor para fundar un Consejo de Prensa. Conjuntamente con la OSCE, la Comisión Independiente de Medios de Información auspició recientemente una conferencia de periodistas procedentes de ambas Entidades que analizaron la autorreglamentación. Se prevé celebrar consultas con periodistas para analizar nuevas iniciativas en esa esfera.

98. Debido a que la fecha oficial de las elecciones municipales se ha aplazado ahora hasta la primavera del año 2000, se está elaborando en consecuencia un nuevo calendario para las tareas relacionadas con la campaña de los servicios de información pública. La demora posibilitará realizar un análisis más a fondo de las cuestiones que más preocupan a los votantes y planificar una campaña con objetivos más precisos en el período que falta para las elecciones.

99. El único problema de envergadura con que ha tropezado la realización de la reforma de los medios de información esbozada en el Documento de Madrid ha sido

el hecho de que no se hayan obtenido suficientes fondos para los proyectos estratégicos presentados inicialmente en la conferencia de minidonantes celebrada en febrero, ni ulteriormente, en la conferencia de donantes principales celebrada en mayo. Este año se han recibido sumas muy reducidas para la radiodifusión pública y únicamente se ha obtenido financiación para el 50% del presupuesto de la Comisión Independiente de Medios de Información. Además, la Red de Radiodifusión Abierta aún sigue careciendo de una quinta parte de la financiación que requiere su presupuesto. Hasta el presente no se ha recibido suma alguna para el programa de capacitación, el cual es fundamental para mantener las reformas de los medios de información que tanto nos esforzamos por aplicar. Como ha ocurrido con tanta frecuencia, gran parte de las sumas que ya se habían prometido no se han desembolsado aún, debido a problemas derivados de las burocracias institucionales y gubernamentales. Sin esa financiación, la reforma de los medios de información fracasará.

Cuestiones militares

100. Remoción de minas: Se siguen realizando progresos en la esfera de la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. La mayor parte de las actividades comerciales de remoción de minas está coordinada por el Fondo Fiduciario de Eslovenia, el cual se estableció en diciembre de 1998 y efectuó sus primeros pagos en marzo de 1999. En los próximos años, el Fondo será el principal encargado de financiar la remoción de minas y la asistencia a las víctimas. Se está alentando a los donantes a aportar dinero por conducto del Fondo a fin de aprovechar al máximo el mecanismo double your money (duplique su dinero), patrocinado por el Gobierno de los Estados Unidos. El objetivo del Fondo es haber recaudado 14 millones de dólares a más tardar en la primera semana de diciembre de 1999. Hasta la fecha se han acreditado 3,5 millones de dólares al Fondo Fiduciario y los donantes han formulado nuevas promesas de contribuciones por 8,5 millones de dólares.

101. A la luz de las actuales limitaciones financieras y de las incertidumbres a más largo plazo, la Junta de Donantes convino en llevar a cabo el 12 de mayo un análisis detallado de la infraestructura de remoción de minas en Bosnia. El objetivo es elaborar y recomendar una estructura modificada de remoción de minas en que se aproveche de manera óptima las contribuciones aportadas por los donantes. El inicio del examen está previsto para el 19 de julio y se debería informar de los resultados a la Junta en agosto de 1999.

102. Comité Permanente de Asuntos Militares: Desde la presentación de mi último informe, el Comité Permanente de Asuntos Militares ha logrado escasos progresos. Los croatas siguen aprovechando al máximo cada oportunidad que se presenta de frenar los progresos encaminados a establecer estructuras de seguridad comunes. A raíz de la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada el 15 de junio de 1999, di instrucciones a los Presidentes (el 16 de junio de 1999) para que, a más tardar el 7 de julio de 1999, se estableciera una secretaría permanente que funcionara a tiempo completo. La secretaría del Comité Permanente de Asuntos Militares, que sólo celebra reuniones una vez cada dos semanas, ha decidido que la próxima reunión del Comité Permanente, prevista para el 15 de julio, se utilizará como foro para respaldar mi directiva. Por consiguiente, es improbable que se cumpla el plazo del 7 de julio y, dado que la secretaría (que aún depende de mi oficina para preparar y traducir sus programas y actas), no ha realizado ninguna labor

preparatoria, me temo que para el 15 de julio se habrá hecho muy poco. He expresado claramente que la comunidad internacional confiere gran importancia a este asunto y estoy ejerciendo presión a los niveles más altos. Sin embargo, para lograr resultados es preciso imponer sanciones cuando haya incumplimientos por cualquiera de las facciones. Es necesario llegar a un acuerdo sobre los detalles de esas sanciones, pues de lo contrario nuestras condiciones carecerán de base y se perderá la oportunidad de ejercer la presión apropiada.

103. Aviación civil: La ley sobre la aviación civil ha sido aprobada por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y ha sido enviada a la Asamblea Parlamentaria para su promulgación. Un representante de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se encuentra en Bosnia y Herzegovina para ejecutar un proyecto financiado por la Comisión Europea que tiene por objeto mejorar la organización y la competencia del Departamento de Aviación Civil. La Oficina de Recursos Humanos está colaborando estrechamente con ese representante para redactar las reglamentaciones y los procedimientos operacionales necesarios. El Departamento de Aviación Civil celebró una reunión con funcionarios de Eurocontrol el 28 de junio para analizar el Sistema de Tráfico Aéreo de Europa Central (CEATS). Como resultado de esa reunión, el Departamento ha recomendado al Consejo de Ministros que Bosnia y Herzegovina solicite ser admitida con carácter de miembro en el CEATS, para participar en la planificación y la ejecución de ese sistema de control del tráfico aéreo regional cuya etapa operacional se prevé para el año 2006.

104. Sigue utilizándose el préstamo del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento para determinados accesorios de navegación aérea. Casi todas las decisiones técnicas relativas a la ubicación y la índole de esos accesorios ya se han adoptado y su aplicación ha comenzado. Desde que se reabrieron los corredores aéreos el 12 de abril, tras su clausura el 24 de marzo al comienzo del conflicto en Serbia, se ha reanudado el servicio aéreo previsto a los aeropuertos de Sarajevo, Mostar y Banja Luka. El 19 de junio comenzó el servicio comercial a Tuzla.

105. La fecha de vencimiento del plazo para transferir el aeropuerto de Mostar a la ciudad de Mostar sigue siendo el 16 de septiembre de 1999. Un consultor ha iniciado un estudio para determinar la viabilidad financiera del aeropuerto y para formular recomendaciones de gestión y mercadeo en relación con ese aeropuerto. Se han enviado solicitudes de propuestas a numerosas empresas de administración de aeropuertos con miras a la gestión de ese aeropuerto. Esas solicitudes se han dado a conocer en publicaciones tanto locales como internacionales.

106. Aunque el conflicto en la República Federativa de Yugoslavia ha concluido, no se han adoptado aún disposiciones relativas a la gestión del espacio aéreo superior de Bosnia y Herzegovina con miras a la reanudación de los sobrevuelos. Sin embargo, se están celebrando negociaciones en relación con los contratos para prestar servicios de esa índole. Además, se han concertado acuerdos con el organismo de gestión del tráfico aéreo de Croacia para dividir los ingresos por concepto de sobrevuelo correspondientes a 1998 y al primer trimestre de 1999.

Anexo I

EVALUACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DURANTE MI MANDATO

Algunos de nosotros estamos acostumbrados desde hace siglos al problema de conciliar la unidad territorial con la diversidad nacional. La realidad fundamental de los Balcanes es que las tensiones entre comunidades culturales, y más concretamente entre comunidades religiosas, resurgen constantemente, y con frecuencia predominan los partidos nacionalistas radicales. Un buen ejemplo de ello es Bosnia y Herzegovina.

Cuando llegué a Sarajevo a principios del verano de 1997 me proponía no solamente introducir cambios superficiales enfrentando una serie de problemas insignificantes pendientes. Más bien, me comprometí a determinar las estructuras que defendían el nacionalismo radical y transformarlas en estructuras neutrales equivalentes a las que existen en las democracias occidentales.

Ello no quiere decir que sea inútil luchar incansablemente y con gran esfuerzo para superar las innumerables dificultades intrincadas que surgen en una sociedad después de una guerra como la de Bosnia y Herzegovina. Todo lo contrario; la resistencia a la democratización puede observarse en todos los niveles del gobierno y la administración en Bosnia y Herzegovina. Por ello, la aplicación del Acuerdo no sólo debe imponerse de arriba hacia abajo, sino que debe ponerse en práctica de abajo hacia arriba. La perseverancia y la paciencia tienen importancia primordial en la labor de la comunidad internacional, pero siempre he tenido claro que la democratización nunca podrá lograrse sin una reforma rápida y fundamental en esferas clave.

Tres sectores fundamentales para la democratización de Bosnia y Herzegovina

Desde el primer momento fue necesario abordar tres sectores fundamentales: los medios de información, la policía y el poder judicial. La función de esos tres sectores es esencial para promover la tolerancia, eliminar el extremismo, promover la moderación y defender el imperio de la ley. Quisiera agregar a esa lista la identidad del Estado y por último, pero no por eso menos importante, la recuperación económica y la creación de una economía moderna de mercado. Sin embargo, es importante señalar que este último aspecto requiere más tiempo y más esfuerzos que los otros.

Medios de información

"Si la verdad es la primera víctima de la guerra, puede decirse que en los Balcanes ha desaparecido en acción desde hace años."

La reforma de los medios de información fue claramente la tarea más urgente que enfrentamos en el verano de 1997. En los Balcanes el control político de los medios de información es endémico, y no es necesario volver a la Bosnia y Herzegovina de fines de 1995 para confirmarlo. Basta con observar los recientes acontecimientos de la República Federativa de Yugoslavia. En 1995 los medios de información de Bosnia y Herzegovina, desde las estaciones locales de radio hasta la televisión pública a nivel estatal o de la Entidad, eran instrumentos con

fines propagandísticos de los partidos nacionalistas extremistas que dominaban la escena política.

Durante el primer año de la intervención de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina su estrategia consistió en ejercer influencia indirectamente en la información que recibía el público de Bosnia y Herzegovina, mediante la creación de otros medios de información patrocinados a nivel internacional (se crearon la Red de radiodifusión abierta y la Radio Fern). Ambas tuvieron un efecto beneficioso en el sector, como lo demuestra el hecho de que el público consideraba que el programa noticioso de la Red era el mejor del país. Sin embargo, en el verano de 1997 llegó el momento propicio para una acción más directa.

El problema más apremiante era el lenguaje incendiario de la empresa de radiodifusión serbia SRT. A través de la SRT el Partido Democrático Serbio, dominado por Karadzic y Krajisnik, fomentó la agresión contra otros grupos étnicos y contra la comunidad internacional. Por ello, la comunidad internacional y la Fuerza Multinacional de Estabilización incautaron los transmisores de la SRT en el otoño de 1997. Gracias a la presión que ejerció posteriormente la comunidad internacional la SRT fue reestructurada. Se introdujo la supervisión internacional y se estableció una Junta Directiva independiente.

En agosto de 1998 establecí una Comisión Independiente de Medios de Información. La Comisión tiene facultades normativas y disciplinarias sobre los medios de información, incluido el derecho de asignar frecuencias radiofónicas. La Comisión ha facilitado a la comunidad internacional y a Bosnia y Herzegovina la tarea de educar y democratizar a los medios de información y limitar la influencia de Croacia en Herzegovina, que anteriormente era abrumadora.

Por último, me ocupé de reestructurar la Radio Televisión de Bosnia y Herzegovina a fin de allanar el camino para la creación de la televisión de la Federación, una emisora televisiva totalmente multiétnica y estatal. El Consejo Administrativo y la dirección de la Radio Televisión de Bosnia y Herzegovina son actualmente independientes, y se ha introducido la supervisión internacional. Las instituciones de la Federación están tramitando actualmente la ley de televisión de la Federación.

Policía

La policía paramilitar especial de la República Srpska fue el elemento más difícil del cuerpo de policía en 1997. Con el propósito de ajustar las actividades de la policía especial a las normas internacionales, en el otoño de 1997 la Fuerza Multinacional de Estabilización adoptó medidas encaminadas a restringir sus facultades.

Cuando la comunidad internacional intervino en Bosnia y Herzegovina, la Fuerza Internacional de Policía emprendió la reestructuración de la policía tanto en la Federación como en la República Srpska. Se han logrado progresos sustanciales en el proceso de democratización y profesionalización del cuerpo policial de ambas Entidades. En el otoño del año pasado se introdujo el concepto de una policía estatal de fronteras, que posteriormente fue apoyado, en diciembre, por la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en

Madrid. Actualmente la ley sobre la policía de fronteras se está tramitando en las instituciones comunes. La creación de un servicio de fronteras será otra medida importante para el establecimiento de una policía democrática en Bosnia y Herzegovina.

Poder judicial

La labor inicial de la comunidad internacional en materia judicial fue el establecimiento de dos instituciones clave en el marco del Acuerdo de Dayton: el mediador y la Cámara de Derechos Humanos. La Federación está a punto de poner plenamente en práctica las decisiones relativas a la Cámara de Derechos Humanos, y su Agente, que representa a las autoridades ante la Cámara, participa activamente. La República Sprska no ha adoptado todas las medidas necesarias; aún no ha puesto en práctica muchas decisiones. El Agente de la República Sprska ya fue establecido pero aún no cuenta con financiación ni apoyo. La Comisión de Venecia ha recomendado la posibilidad de fusionar la Cámara de Derechos Humanos con el Tribunal Constitucional cuando expire el mandato de la Cámara en el año 2000.

A principios de 1998 promoví la realización de un examen a fondo de las diversas iniciativas que la comunidad internacional había emprendido en materia judicial. Mi propósito era prestar atención a los objetivos, establecer prioridades racionales y mejorar la coordinación. El examen indicó que el nombramiento político y la destitución de los jueces y fiscales creaban una inseguridad fundamental en la estructura misma de la sociedad de Bosnia y Herzegovina; por lo tanto, era urgente efectuar una reforma radical. Mi estrategia relativa a la selección de jueces y fiscales independientes sobre la base de normas objetivas fue apoyada en las conferencias celebradas en Luxemburgo y en Madrid.

La amplia estrategia de reforma judicial promovida en la Conferencia de Madrid ya se ha puesto en marcha. En ambas Entidades ya se han completado, los proyectos de ley sobre la selección, que incluyen disposiciones sobre sueldos apropiados, y serán presentados a los gobiernos. Además, se ha puesto plenamente en marcha el Programa de Evaluación del Sistema Judicial de la UNMIBH. Las asociaciones correspondientes han aprobado los códigos de ética para jueces y fiscales. El Tribunal Suprema de la Federación se está ocupando del fortalecimiento de la función del fiscal de la Federación y de la aprobación de leyes sobre jurisdicción penal. Además, estamos reactivando la Comisión jurídica interentidades.

Identidad del Estado

En el verano de 1997 aún no se experimentaba realmente un sentido de identidad estatal. Aplicando la autoridad que se me confirió en la reunión celebrada en Bonn, impuse, a título provisional, leyes relativas a los símbolos del Estado. Se trataba de leyes sobre la bandera, los plazos para el sistema uniforme de placas de matriculación, el escudo de armas, el diseño de los billetes del marco convertible y el himno nacional. En noviembre de 1998 introduje el concepto del distrito de Estado, el cual fue aceptado por las autoridades locales, financiado por la comunidad internacional, e integrado en la creación de instituciones de Bosnia y Herzegovina en Marijin Dvor.

Una de las leyes estatales básicas que impuse fue la Ley sobre la ciudadanía (enero de 1998). En agosto de 1998 establecí otro mecanismo para fortalecer el Estado de Bosnia y Herzegovina, la Comisión de expertos independientes. La Comisión se encargaría de preparar el texto definitivo del proyecto de ley electoral permanente, que debía estar listo para fines del mes en curso. En septiembre promulgué la Ley sobre telecomunicaciones. Por último, en febrero de 1999 confirmé el mando de las fuerzas armadas por la Presidencia.

Esas medidas han dado al pueblo de Bosnia y Herzegovina un mayor sentido de identidad con su país. Han puesto en evidencia cualquier tipo de resistencia a la idea de un Estado de Bosnia y Herzegovina y, de esa manera, han ayudado a la población a identificar a los principales sectores que se oponen a la normalización del país. Además, han contribuido a crear una nueva conciencia de que el Estado, tal como se consagra en el Acuerdo de Dayton y como elemento separado de las Entidades que lo constituyen, existe realmente. Ese ha sido el verdadero valor de las medidas.

Economía

Se han hecho grandes esfuerzos por lograr la recuperación económica y crear una economía moderna de mercado. Se han logrado avances con respecto a los servicios públicos: los ferrocarriles y las líneas de autobuses, las carreteras, la navegación, las telecomunicaciones, los servicios postales y la electricidad. Se acaba de restablecer el primer servicio de trenes entre Sarajevo y Ploce. Se ha formalizado la introducción del marco convertible y se han puesto en práctica los acuerdos relativos a la deuda externa y la liquidación del Banco Narodna. Se han logrado avances importantes en las políticas presupuestaria y fiscal y en materia de aduanas y comercio. Se ha iniciado la reforma del sistema de pagos y el desmantelamiento de las oficinas de pago. Se han aprobado leyes de privatización y se ha creado una Comisión de Privatización, aunque otros problemas, como los relacionados con la indemnización, podrían ocasionar ciertas demoras. Se están elaborando leyes sobre la seguridad social y sobre el trabajo, y se ha previsto crear un organismo de Bosnia y Herzegovina encargado de promover la inversión extranjera. En mayo de 1998 se terminó de preparar la Ley de inversión extranjera.

Los recursos de que disponen las autoridades locales y la comunidad internacional son tan escasos para poder hacer frente a la enorme tarea (una reforma económica general) que la conclusión de las principales tareas requerirá más tiempo de lo previsto.

Por ejemplo, se ha logrado establecer prácticamente el mercado interno de Bosnia y Herzegovina, y la legislación aprobada en realidad ha venido produciendo mejoras revolucionarias en el comercio entre las Entidades. Sin embargo, es necesario concluir el establecimiento de centros de recogida de mercancías en la Federación, por ejemplo, y armonizar las tasas de los impuestos de venta sobre los bienes sujetos o no al impuesto selectivo de consumo, y crear un mecanismo entre las Entidades de pago de las contribuciones sociales y los impuestos de trabajo.

Conclusión: un país en proceso de cambio

En medio de la destrucción que ha dejado la guerra, hemos tratado de promover los mecanismos básicos de una sociedad democrática: el imperio de la ley, la identidad del Estado y la creación de una economía de mercado. La comunidad internacional va en la dirección correcta. Sin embargo, debemos seguir insistiendo en esos aspectos fundamentales. Al mismo tiempo, aproximadamente la mitad de los refugiados y personas desplazadas, a raíz de la guerra y sus secuelas inmediatas, han regresado, aunque no siempre a su lugar de origen. Por último, un aspecto muy importante es que la Declaración de Sarajevo parece finalmente estar bien encaminada.

Bosnia y Herzegovina ha experimentado cambios radicales durante los dos últimos años. La libertad de circulación se ha convertido en una realidad. Los criterios son más amplios. Se ha producido un cambio importante orientado, por una parte, hacia la división o la disminución de los partidos nacionalistas radicales, y por otra, hacia el fortalecimiento de los partidos ideológicos no nacionalistas, como el de los socialdemócratas. Los medios de información ahora gozan de más credibilidad, son menos parciales, más independientes y menos nacionalistas. Las personas se preocupan más de las cuestiones sociales y económicas y menos de las luchas étnicas. Las autoridades locales, que durante gran parte del período a menudo se resistían a la democratización y la modernización, han comenzado a colaborar debidamente con la comunidad internacional para sacar adelante al país. La población está dejando de lado su mentalidad de tiempo de guerra.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Además, quiero insistir en el hecho de que sin suficiente financiación las reformas correrán peligro. Lamentablemente, en la conferencia de donantes, celebrada en mayo, se prometieron contribuciones que cubren solamente el 30% del costo de la aplicación de las reformas. Además, en algunos casos, especialmente en el de los medios de información, resulta difícil para un gobierno justificar el apoyo cuando otros países no asumen compromisos semejantes. La respuesta es sencilla: para que la reforma tenga éxito hay que financiarla.

Por último, si no hubiese sido por la autoridad que se me confirió en las reuniones celebradas en Bonn y en Madrid, prácticamente no se hubieran alcanzado progresos. Algunos dirigentes bosnios, al parecer, siguen considerando que la aplicación del Acuerdo de Dayton es una continuación de la guerra por otros medios. La propuesta de reducir gradualmente la presencia de la Fuerza Multinacional de Estabilización no facilita la situación. La autoridad del Alto Representante sigue siendo indispensable y debe seguir utilizándose sin reservas si las instituciones y las autoridades locales se niegan a apoyar el Acuerdo de Dayton o intentan obstaculizar nuestra labor de tratar de levantar a Bosnia y Herzegovina y permitir que avance hacia la integración europea.
